

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1926

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y celebrado el 6 de abril de 2017. Expresión de beneplácito. **Mendoza (S. M.), Castagneto, Pedrini, Soria, Llanos Massa y Carmona.** (1.575-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, celebrado el 6 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y celebrado el día 6 de abril de 2017.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.*

Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y otros señores diputados, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar la adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, a celebrarse el 6 de abril de 2017, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sandra M. Mendoza. – Guillermo R. Carmona. – Carlos D. Castagneto. – Ana M. Llanos Massa. – Juan M. Pedrini. – María E. Soria.